ACTO PÚBLICO

CONTRATACION DIRECTA POR EXECEPCION N° 02/12 "ADQUISICION DE FUEL OIL, SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las diez y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9°, se procede al Acto Público de la Contratación Directa por Excepción N° 02/12 "Adquisición de Fuel Oil, segundo llamado".

Asiste al acto por PETROPAR, Carlos Esquivel, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside el acto público.

Asiste en representación de la firma oferente Monte Alegre S.A., la Sra. Norma Martínez con Cédula de Identidad Civil N° 843.128 y el señor Pablo Núñez con Cédula de Identidad Civil N° 1.957.695.

Luego de explicar brevemente el procedimiento normativo establecido, se procede a la apertura de los sobres - oferta presentados por los oferentes en plazo y forma oportunos, de conformidad a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas económicas.

1. – MONTE ALEGRE S.A.

Presenta Constancia SIPE N° 1172005

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: Dólares Americanos novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diez (USD 949.410,00)

COMPAÑÍA: La Paraguaya S.A. de Seguros

PÓLIZA N°: 03.1508.02168/000

VIGENCIA: desde el 19.01.12 hasta el 19.03.12 - 60 días

El monto por metro cubico de la oferta es USD/M3 987,00 (Dólares americanos novecientos ochenta y siete por metro cúbico), conforme al siguiente detalle:

- Cotización Principal

USD/M3 987,00 = USD/M3 617,407 (Cotización del Platts correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011) + USD/M3 369,593 (Diferencial)

- Cotización Opcional

USD/M3 617,407 (Cotización del Platts correspondiente a la segunda quincena de diciembre de 2011) + USD/M3 369,593 (Diferencial) + USD/M3 115,00 (Flete Terrestre Villa Elisa – Vallemi)

Se constata que la empresa oferente, ha presentado todos los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 11:00 horas, invitando al oferente presente a suscribir el acta.

Carlos Esquivel
PETROPAR

Norma Martínez
Monte Alegre S.A.

Pablo Núñez
Monte Alegre S.A.